



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio CPI



20173300173633

Fecha: 2017-11-09 14:15

Asunto: Acta 29 De Comité De Contribución Para
Destinatario: Ivan Darío Quiñones Sanchez Subdirección De
Dependencia: 350. Subdirección de Infraestructura Cultura
Por: JAIRUD | Anexos:
Tel 3274650 www.ci.tur:arecreacionydeporte.gov.co

**ACTA DE COMITÉ N° 29
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
DE LAS ARTES ESCÉNICAS - LEP**

LUGAR: Sala de Juntas Sede Central SCRD

FECHA: Iniciado el 25 de octubre del 2017, suspendido el 25 de octubre del 2017 y reanudado en forma virtual el 9 de noviembre del 2017

OBJETIVO: Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de Artes Escénicas

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ				
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ASISITENCIA
María Claudia Ferrer Rojas	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio – delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	3112598403	maria.ferrer@scrd.gov.co	x
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	3153344602	maria.lopez@scrd.gov.co	Se incorporó en la reanudación de la sesión el 9nov17
Juliana Restrepo Tirado	Directora General IDARTES	3164434545	juliana.restrepo@idartes.gov.co	x
Orlando Molano Pérez	Director del IDRD	6605400 ext. 1086	orlando.molano@idrd.gov.co	No asistió
Julio César Rodríguez	Presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	3213858346	hispanocritica@yahoo.es	x
José de los Santos Bohórquez	Representante del Consejo Distrital de Música	4346023 3184462713	verbabuenamusical1@gmail.com	x
Viviana Rangel	Representante del Consejo Distrital de Arte Dramático	3166183920	viviana.rangel88@gmail.com	No asistió
Carlos Iván Ovalle	Representante del Consejo Distrital de Danza	3157868292	ivanovalle1@gmail.com	No asistió
Ramiro Osorio Fonseca	Representante de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor	3165215412	rosorio@teatromayor.com	x
Gabriel García Ardila	Delegado Productores de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas	3167427555	gabriel@paramopresenta.com	x
INVITADOS				
Iván Darío Quiñones	Subdirector de Infraestructura Cultural SCRD		ivan.quinones@scrd.gov.co	x
Lina Gaviria	Idartes	3112362563	lina.gaviria@idartes.gov.co	x
Cecile Bickart	Idartes		cecile.bickart@idartes.gov.co	x
Liliana Díaz Poveda	IDRD		liliana.diaz@idrd.gov.co	x
Paola Pinto Sayo	Profesional de la SCRD		paola.pinto@scrd.gov.co	x
Claudia Hernández	Profesional de la SCRD		claudia.hernandez@scrd.gov.co	x
Ricardo Ojeda	Profesional de la SCRD		hector.ojeda@scrd.gov.co	x
Jaime Rudas	Profesional de la SCRD		jaime.rudas@scrd.gov.co	x

Nota: Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del comité de revisión y aprobación, del acta
3. Ejecución 2017 recursos LEP
4. Presentación del Proyecto Escenario Móvil IDARTES
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora Juliana Restrepo Tirado, Directora del Instituto de las Artes – Idartes, manifiesta su impedimento para votar en lo referente al Proyecto Escenario Móvil IDARTES

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la participación de los miembros del comité y se constata el quórum de seis miembros para esta sesión.

2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta

Se postulan y eligen por unanimidad para la revisión y aprobación del acta a: José de los Santos Bohórquez – Representante del Consejo Distrital de Música y Ramiro Osorio Fonseca – Representante de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor.

3. Ejecución 2017 recursos LEP

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte presentó los resultados de asignación de recursos LEP durante la presenta vigencia:

Según lo dispuesto en la sesión del Comité de Contribución Parafiscal celebrada el 23 de enero del 2017, la distribución de recursos para la vigencia 2017 era la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS		
Privados	55%	\$5.506.264.500
Públicos	45%	\$4.505.125.500
TOTAL	100,00%	\$10.011.390.000

Para los escenarios privados, en las dos convocatorias que se abrieron, se asignaron recursos a siete (7) escenarios así:

ESCENARIO	ESTUDIOS	CONSTRUCCIÓN	ADECUACIÓN	DOTACIÓN	TOTAL
TEATRO R 101				\$283.750.000	\$283.750.000
TALLER DE COLOMBIA		\$595.449.799	\$296.531.530	\$292.371.100	\$1.184.352.429
SANTAFÉ			\$237.484.557	\$299.870.078	\$537.354.635
QUIMERA	\$125.128.500				\$125.128.500
TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO			\$246.678.087	\$275.291.290	\$521.969.377
SEKI SANO			\$183.954.270	\$192.378.457	\$376.332.727
LIBRE CHAPINERO				\$278.846.723	\$278.846.723
TOTAL	\$125.128.500	\$595.449.799	\$964.648.444	\$1.622.507.648	\$3.307.734.391

Se informa al Comité que, aunque al proyecto Casa Tercer Acto también se le habían asignado recursos por valor de \$ 470.061.926, esta asignación estaba condicionada a la aprobación de la licencia de construcción que fue presentada con la propuesta y, dado que esta licencia fue desistida, no es posible la ejecución de estos recursos.

De esta forma, de los \$5.506.264.500 destinados inicialmente para los escenarios de naturaleza privada, efectivamente se asignaron \$3.307.734.392, quedando un saldo de \$2.198.530.108.

En cuanto a los escenarios de naturaleza pública, los recursos finalmente asignados fueron:

TERMINACIÓN TEATRO EL ENSUEÑO	\$4.409.664.146
COMPLEMENTACIÓN DISEÑOS TEATRO EL PARQUE	\$60.820.390
TOTAL ESCENARIOS PÚBLICOS	\$4.470.484.536

Así, de los \$4.505.125.500 destinados inicialmente para los escenarios de naturaleza pública, efectivamente se asignaron \$4.470.484.536, quedando un saldo de \$34.640.964 que, sumados al saldo de \$2.198.530.108 de los escenarios de naturaleza privada, resulta un saldo total sin asignar de \$2.233.171.072.

4. Presentación del Proyecto Escenario Móvil IDARTES

Se informó al Comité que el Instituto Distrital de las Artes IDARTES presentó ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para ser financiado con recursos de la contribución parafiscal cultural, un proyecto para la adquisición de un segundo escenario móvil, en consideración a que, con el que cuenta actualmente la entidad, no da abasto para atender la demanda de las veinte localidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el IDARTES propone la adquisición de un escenario móvil de las siguientes características:

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	VALOR TOTAL (\$)
A-Realizar la compra de un Escenario Móvil con sistema de nivelación y apertura hidráulica, tarimas, accesos, sistema eléctrico y generador eléctrico.	A-1 Sistema de trailer- Escenario Móvil con las siguientes especificaciones:	\$1.096.525.500
	A-2 Extensión del escenario	\$90.797.000
	A-3 Planta eléctrica integrada	\$21.943.600
	A-4 Plataforma de acceso al escenario para las poblaciones en condición de discapacidad.	\$73.423.000
	A-6 Suministro de accesos	\$17.255.000
	A-5 Suministro de repuestos de llantas	\$9.924.600,00
SUBTOTAL LÍNEA DE COMPRA		\$1.309.868.700,00

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	VALOR TOTAL (\$)
Realizar el suministro de un sistema de amplificación de sonido (PA, consola, monitores, micrófonos y accesorios) para el Escenario Móvil	B-1 Suministro de un sistema de amplificación de sonido adaptado al escenario	\$216.523.927
	B-2 Suministro de un sistema de monitoreo	\$71.816.048
	B-3 Suministro de una consola digital y reproductor	\$30.863.459
	B-4 Distribuidor de corriente	\$2.673.740
	B-5 Suministro de un set de micrófonos alámbrico, cajas directas y accesorios	\$24.252.188
	B-6 Suministro de racks y forros de protección	\$28.668.290
	B-6 Suministro de cableado de señal y eléctrico	\$5.679.799
	B-7 Suministro de pasa cables	\$9.260.580
SUBTOTAL LÍNEA DOTACIÓN		\$389.738.031
TOTAL PROYECTO (Sumatoria de las líneas)		\$1.699.606.731

Como resultado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Infraestructura Cultural, se encontró pertinente la adquisición de un nuevo escenario móvil con el fin de garantizar una mayor cobertura en la presentación de espectáculos de las artes escénicas en las diferentes localidades; sin embargo, también se encontró que el proyecto presentado no incluye la totalidad de la dotación necesaria para el mismo, lo cual se considera indispensable, dado que un proyecto de esta naturaleza debe ser integral, o sea, dada su característica de ser móvil, los elementos de iluminación y sonido deben adaptarse a la especificidad del escenario y, por lo tanto, su adquisición debe contemplar la totalidad de estos elementos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Adicionalmente, se consideró que el estudio de mercado realizado con solo dos proponentes era muy restringido ya que ambos proveedores cotizan el mismo fabricante.

La representante del IDRD solicita que se tenga en cuenta que, si el convenio se suscribe y legaliza en la vigencia 2017, se revise lo relativo a la vigencia en la cual deben ser incorporados los recursos en el presupuesto de la entidad ejecutora.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité determinó dar un plazo hasta el 1° de noviembre para que el Idartes subsane las observaciones y, previa revisión técnica por parte de la Subdirección de Infraestructura Cultural, se apruebe la asignación de recursos en forma virtual, momento hasta el cual suspenderá el presente Comité.

5. Otros

Eliminación de valores máximos.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expone que en las convocatorias anteriores se han contemplado valores máximos para cada línea así:

1. Línea de construcción: hasta por la suma de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000.00) m/cte.
2. Línea de compra de inmuebles: hasta un 80% del valor del inmueble. El porcentaje restante deberá financiarse con recursos propios de la organización, aportes de terceros o constitución de créditos.
3. Línea de adecuación y/o mejoramiento: hasta por la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00) m/cte.
4. Línea de dotación: hasta por la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00) m/cte.
5. Línea de diseños: hasta por la suma de doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00) m/cte.

Aunque estos topes se establecieron con el fin de que hubiera un mayor número de beneficiarios, en la práctica se ha detectado que, o bien los proyectos se presentan incompletos, para ajustarse al tope máximo, o bien se añaden elementos no indispensables con el fin de copar los topes. Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al Comité eliminar estos valores máximos con el fin de evitar que se distorsionen los valores reales de los proyectos presentados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité aprueba la eliminación de los topes máximos en las convocatorias, manteniendo la restricción de la financiación con recursos LEP de hasta el 80% para la línea de compra de inmuebles.

Suspensión del Comité

Los miembros del Comité teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 4, declaran suspendido la presente sesión de Comité, la cual se reanudará en forma virtual una vez el Idartes radique el proyecto ajustado para el Escenario Móvil 2.

Reanudación del Comité

Se reinicia la sesión en forma virtual el 9 de noviembre del 2017 con la participación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, previa revisión del proyecto y expedición del concepto de viabilidad jurídica y el concepto de viabilidad técnica y financiera, reanuda, de acuerdo a lo expuesto en el punto 4 de la presenta acta, en forma virtual, la sesión del Comité, para que sus miembros voten en cuanto a la selección del proyecto "Escenario Móvil 2" como beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas a los escenario de naturaleza pública del Distrito Capital en la vigencia 2017.

Para el efecto, se envió a los miembros del Comité correo electrónico con el siguiente texto:

Señores

Miembros del Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de Artes Escénicas

Según lo acordado en el Comité celebrado el 25 de octubre del 2017, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte recibió del IDARTES el proyecto subsanado del Escenario Móvil. Una vez revisado por la Subdirección de Infraestructura Cultural, se encontró que es viable en los aspectos técnico, presupuestal y jurídico, por lo que presentamos a su consideración sus características:

Realizar la compra de un Escenario Móvil con sistema de nivelación y apertura hidráulica, tarimas, accesos, sistema eléctrico y generador eléctrico	\$ 1.298.208.406
Sistema de amplificación de sonido (PA, consola, monitores, micrófonos y accesorios) para el Escenario Móvil	\$ 450.876.942
Elementos de dotación en iluminación para el Escenario Móvil	\$ 240.901.597
Mobiliario y accesorios	\$ 40.618.825
Suministro de sistema de comunicación	\$ 10.683.377
	\$ 2.041.289.147

Teniendo en cuenta lo anterior y, en caso de estar de acuerdo con la asignación de recursos a este proyecto, solicitamos responder a este correo con el siguiente texto:

Apruebo la asignación de recursos de la contribución parafiscal cultural por valor de hasta \$2.041.289.147 para el proyecto Escenario Móvil 2 Idartes

A este requerimiento se obtuvo respuesta por el mismo medio de la siguiente manera:

MIEMBRO	DECISIÓN	MONTO A OTORGAR
María Claudia López Sorzano	Aprobado	Hasta por la suma de \$2.041.289.147*.
José de los Santos Bohórquez	Aprobado	
Gabriel García Ardila	Aprobado	
Julio César Rodríguez	Aprobado	
Ramiro Osorio Fonseca	Aprobado	

* La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio realizará la revisión de los gastos aceptables y no aceptables del proyecto para determinar el valor final a asignar

Comité de Aprobación del Acta	Delegado	APROBACIÓN DEL ACTA
José de los Santos Bohórquez	Representante del Consejo Distrital de Música	(Ver correo de aprobación anexo)
Ramiro Osorio Fonseca	Representante de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor	(Ver correo de aprobación anexo)

Elaboró: Jaime Rudas L. – Profesional especializado SCRD
Aprobó: Iván Darío Quiñones Sánchez – Subdirector de Infraestructura Cultural